



# La Mesa Directiva turna a comisiones iniciativas de senadoras, senadores y del congreso de Jalisco



## Da trámite a comunicaciones de diputadas, diputados y dependencias federales

Boletín No.2625

### La Mesa Directiva turna a comisiones iniciativas de senadoras, senadores y del congreso de Jalisco

- Da trámite a comunicaciones de diputadas, diputados y dependencias federales

En sesión semipresencial, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a comisiones cuatro iniciativas de senadoras, senadores y del congreso de Jalisco, sobre diversos temas.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público se canalizó la iniciativa de la senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso (PT), que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, a fin de que proveedores de servicios de telecomunicaciones ajusten a la baja los derechos de las bandas de servicios de quinta generación.

Busca modificar la estructura del cobro de derechos de las bandas de 800 a 850 megahertz, para que en lugar de hacerlo por regiones celulares se determinen a través del Área Básica de Servicio e incorporar un esquema de acreditamiento de erogaciones en materia de cobertura social en contra del pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico, que permita la inversión de concesionarios y haya cobertura en localidades sin servicio móvil de Internet.



A la misma Comisión también fue remitida la iniciativa del senador Raúl de Jesús Elenes Angulo (Morena), que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Del congreso de Jalisco se conocieron dos iniciativas. La primera, reforma el artículo 7 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal. Se remitió a la Comisión de Justicia.

La segunda, reforma el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dio cuenta de diversos cambios de integrantes y juntas directivas en comisiones.

Las diputadas Elizabeth Pérez Valdez (PRD), Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN), Salma Luévano Luna (Morena) y María Leticia Chávez Pérez (MC), así como los diputados Luis Arturo González Cruz (PVEM) y Alberto Villa Villegas (Morena), pidieron retirar diversas iniciativas que habían presentado.

De la Secretaría de Gobernación se conocieron los informes finales de las Fichas de Monitoreo y Evaluación y las posiciones institucionales de los programas S155, “Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas”, y U012, “Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos”. Se mandó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Secretaría de Bienestar remitió los informes finales de las Fichas de Monitoreo y Evaluación y las posiciones institucionales de los programas E003, “Servicios a Grupos con Necesidades Especiales”, E0016, “Articulación de Políticas Integrales de Juventud”, S174, “Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras”, S176, “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”.

Además, los programas S285, “Microcréditos para el Bienestar”, S286, “Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente”, S287, “Sembrando Vida”, y U011, “Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural”. Fueron enviados a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Bienestar.

De Petróleos Mexicanos se conoció el Primer Informe Semestral 2022, respecto del uso del endeudamiento de Pemex y sus Empresas Productivas Subsidiarias. Se canalizó a la Comisión de Energía.

La Secretaría de Gobernación de Puebla respondió a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores.